

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:39:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
018		BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	87	018	2024	00132	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios							

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	
Tutela	8015

4. OBSERVACIONES

TOLOZA HERNANDEZ - EMILIA : EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE FECHA 28/11/2024 SE ENVIA TUTELA DIGITAL AL APlicativo DE LA CORTE PARA SU EVENTUAL REVISION//TBL

----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:39:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
02/12/24	Auto ordena anexar correspondencia	Incorporarse al expediente el oficio suscrito el 29 de noviembre de 2024 por la Directora de Acciones Constitucionales de COLPENSIONES mediante el cual se brindó respuesta dentro de la acción de tutela, no obstante, en pretérita oportunidad dicha dependencia de la mencionada entidad, había remitido un oficio en igual sentido, la cual se tuvo en cuenta al momento de proferir fallo de tutela el 28 de noviembre de 2024//DMF	
18/12/24	Envio Tutela Corte Constitucional	TOLOZA HERNANDEZ - EMILIA : EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE FECHA 28/11/2024 SE ENVIA TUTELA DIGITAL AL APPLICATIVO DE LA CORTE PARA SU EVENTUAL REVISION//TBL	
29/11/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	COLPENSIONES - BBVA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// INFORME DENTRO DE ACCION DE TUTELA PROCEDENTE DE COLPENSIONES- SOLICITA DECLARAR HECHO SUPERADO ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	
29/11/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	COLPENSIONES - BBVA : EN LA FECHA 29-11-2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO - RESPUESTA DE TUTELA PROCEDENTE DE COLPENSIONES ***URGENTE*** -LDRM/CSA-	
29/11/24	Notificación por el medio más eficaz accionante y demandados o accionados	EN LA FECHA SE ENVIA A NOTIFICAR VIA CORREO ELECTRONICO FALLO DE TUTELA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS//SOLO FALLO//DMF	
22/11/24	Fallo de Tutela	Negar por improcedente la acción de tutela interpuesta por el abogado JOHN DAIRO QUIROGA ESPITIA en representación de la señora EMILIA TOLOZA HERNÁNDEZ, por las razones expuestas dentro de esta determinación**Notificar a las partes el presente fallo advirtiéndoles que el mismo puede ser impugnado dentro de los tres (3) días siguientes a su notificación**Dar cumplimiento a lo previsto por el inciso final del artículo 31 del Decreto 2591 de 1991//DMF	
22/11/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	COLPENSIONES - BBVA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//RESPUESTA DEL APODERADO LEGAL DE ACCIONADO BBVA ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	
22/11/24	Recepción Oficios Tutelas	COLPENSIONES - BBVA : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 22/11/24// RESPUESTA DEL APODERADO LEGAL SE ENVIA AL AREA DE INGRESOS ACCIÓN DE TUTELA //URGENTE// CSA/JJMC	
19/11/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	COLPENSIONES - BBVA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//OFICIO No. de Radicado, 2024_24387001 PROVENIENTE DE COLPENSIONES ASUNTO RESPUESTA ACCION DE TUTELA- ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	
19/11/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	COLPENSIONES - BBVA : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 19/11/2024 - ASUNTO RESPUESTA ACCION DE TUTELA- **DQC**URGE**	
18/11/24	Notificación por el medio más eficaz accionante y demandados o accionados	EN LA FECHA SE ENVIA A NOTIFICAR VIA CORREO ELECTRONICO AUTO NO 2100 AUTO ADMITE TUTELA DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS //SE CORRE TRASLADO DEL AUTO, OFICIO Y ESCRITO DE TUTELA AL ACCIONADO //DMF	
15/11/24	Oficios a Particulares	TUTELA // SE LIBRA OFICIO NO. 722 DIRIGIDO AL SEÑOR JOHN DARIO QUIROGA ESPITIA EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA EMILIA TOLOZA HERNANDEZ INDICANOLE QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIÓ EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR USTED CONTRA COLPENSIONES Y BBVA // DMF**	
15/11/24	Oficios Funcionarios Publicos	TUTELA // SE LIBRA OFICIO NO.721 DIRIGIDO A COLPENSIONES Y BBVA INDICANDOLES QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIÓ EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JOHN DARIO QUIROGA ESPITIA EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA EMILIA TOLOZA HERNANDEZ EN TAL VIRTUD Y CON MIRAS A QUE EJERCITEN EL DERECHO A LA DEFENSA SI LO ESTIMAN PERTINENTE, ADJUNTO AL PRESENTE SE REMITE COPIA DEL LIBELO CONTENTIVO DE LA ACCIÓN Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, PARA QUE, EN EL TÁRMINO PERENTORIO E IMPRORROGABLE DE 2 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, EJERZAN SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN Y DEFENSA// DMF	
15/11/24	Auto Admite Tutela	De conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Constitución Política, los Decretos 2591 de 1991, 1382 de 2000, 1983 de 2017 y 333 de 2021, se ADMITE la presente acción de tutela interpuesta por JOHN DARIO QUIROGA ESPITIA apoderado judicial de la señora EMILIA TOLOZA HERNÁNDEZ quien actúa en condición de madre y representante legal del señor GERMAN RICARDO CLAVIJO TOLOZA mayor de edad, pero en estado de DISCAPACIDAD PERMANENTE, en contra del BANCO BBVA COLOMBIA*Vincular a la presente acción constitucional a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, pues sus intereses podrían verse comprometidos*Notificar de esta decisión al BANCO BBVA COLOMBIA así como a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, requiriéndolos para que, dentro del término perentorio de 2 días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, se pronuncien respecto de los hechos y pretensiones aducidos por el actor y allegue las pruebas que pretendan hacer valer//DMF	
15/11/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 15/11/2024 a las 12:14:13	

CONDENADOS

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:39:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

NOMBRE DEL CONDENADO

BBVA - COLPENSIONES

No.IDENTIFICACION[8600030201 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.